

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR: PS-37/2019

DENUNCIANTE:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:

DELGADO CARRILLO, MARIO MARTIN DIPUTADO FEDERAL DE LA LXIV LEGISTURA POR EL XIII DISTRITO DEL H.CONGRESO DE LA UNION

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: IEEBC/UTCE/PES/33/2019

MAGISTRADO: JAIME VARGAS FLORES

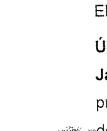
Mexicali, Baja California, a catorce de junio de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy CUENTA a la Magistrada Presidenta, Elva Regina Jiménez Castillo que a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del trece de junio de dos mil diecinueve, se recibió informe del Magistrado Jaime Vargas Flores, constante en tres fojas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/33/2019, que fue asignado preliminarmente mediante proveído de ocho de junio del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que no se encuentra debidamente integrado el citado expediente. Conste

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se ACUERDA:

ÚNICO .- Se turna el expediente PS-37/2019 a la ponencia del Magistrado Jaime Vargas Flores para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior ∞de este Tribunal.

lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del ribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro TRUBUNA DE JUSTICS ECTORAL General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados publíquese en el citio oficial de internet y por lista. Cumplase.



- 01. 53.31

